

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN MOTOCICLISTA ESPAÑOLA

El 23 de junio de 2023, siendo las 16:30 horas, se constituye en reunión la Comisión Delegada, para tratar el siguiente Orden del Día y con la asistencia de los miembros de pleno derecho que a continuación se relacionan:

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las anteriores reuniones

Segundo.- Informe del Presidente

Tercero.- Informe económico 2023

Cuarto.- Dictamen jurídico sobre la prueba del Campeonato de España de Cross Country del 26 de marzo en Elche

Quinto.- Ruegos y Preguntas

ASISTENTES:

- D. Manuel Casado. Presidente RFME
- D. Juan Álvarez (Fed. Andalucía)
- D. Salvador Prat (Fed. Catalana)
- D. Carmelo Fernández (Fed. Comunidad Valenciana)
- D. Manuel Rodríguez (Fed. Madrileña)
- D. Francisco Mariner (Estamento de Deportistas)
- D. Juan Masó (Estamento de Deportistas)
- D. Francisco González (Motoclub Vallisoletano)
- D. José Luis Alonso (Motoclub 100 Millas)
- D. Ángel Buitrago (Motoclub A.E.M.A.)

Excusan los siguientes miembros: D. Francisco Javier Martínez de Madrid (Estamento de Cargos Oficiales), D. José Carlos Lorente (Estamento de Deportistas) y D. Josep Soldevila (Motoclub Ripoll).

Asisten como invitados D. Domenec Fernández (Vicepresidente Primero de la RFME), D. José Ramón García (Vicepresidente Económico de la RFME), D. José Luis Berenguer (Director Deportivo de la RFME) y D. Carlos Cano (Asesor Jurídico de la RFME).

Actúa como Secretario D. Rafael Núñez Forneiro, Secretario General de la RFME.

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las anteriores reuniones

Se dan por aprobadas por unanimidad y sin necesidad de lectura. Se destaca que los días 29 de marzo de 2023 y 17 de mayo de 2023 se remitieron a los miembros de la Comisión las actas de la reuniones de los días 1 de marzo de 2023 y 26 de abril de 2023 respectivamente sin que se haya recibido en la Secretaría de la RFME comentario alguno a las mismas.

Segundo.- Informe del Presidente

El Sr. Presidente informa de que los Campeonatos se están desarrollando con normalidad aunque con un nivel más bajo en inscripciones que en años anteriores.

El pasado fin de semana se celebró una prueba del Campeonato de Europa Enduro Vintage en la Cerdanya con gran éxito deportivo pero con fallos administrativos. El MC Cerdanya ha emitido un comunicado rechazando la celebración del FIM Enduro Vintage Trophy previsto para el mes de octubre en esa misma ubicación. La RFME ha emitido un comunicado dándose por enterada y se está buscando una alternativa.

Dentro de los actos de celebración del Centenario, el próximo fin de semana va a tener lugar en el centro de Madrid el evento Motoshow dirigido a acercar el deporte del motociclismo al público en general, con presencia de la mayoría de las marcas presentes en el mercado español y con exhibiciones de todas las especialidades.

Por otra parte, se ha celebrado la prueba Rally FIM en Zaragoza, con más de 800 motos y 1.000 personas.

El siguiente fin de semana tendrá lugar, también en Zaragoza, el Congreso de FIM-Europe.

Desde el punto de vista económico, cabe destacar el incremento de gastos generados por la celebración del Centenario, lo que, unido a la experiencia del ejercicio 2022, ha llevado a realizar un esfuerzo en contención y control del gasto. Se prevé que se cierre el ejercicio 2023 de forma equilibrada.

Se informa también, de que finalmente se ha alcanzado un acuerdo con el Circuito de Navarra para la celebración de la prueba del Campeonato de España ESBK.

Tercero.- Informe económico 2023

El Sr. Vicepresidente Económico expone que se han ajustado los presupuestos partida a partida con el fin de contener y controlar mejor el gasto, contando con que el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid no han contribuido con las ayudas que se esperaban. Todo ello, unido a que se están teniendo algunos ingresos por publicidad superiores a lo esperado, hace esperar que se pueda cerrar el ejercicio de manera equilibrada.

La auditoría ha terminado y se está a la espera de los correspondientes informes.

Cuarto.- Dictamen jurídico sobre la prueba del Campeonato de España de Cross Country del 26 de marzo en Elche

El Sr. D. Carmelo Fernández aporta un informe particular sobre el escrito presentado por la FAM y objeto de debate en la reunión anterior.

Se lee el dictamen elaborado por el Presidente del Comité de Competición, D. Carlos Cano, y que fue solicitado por el Sr. Presidente según lo acordado en la reunión anterior.

Se debate sobre el contenido del dictamen.

El Sr. Presidente decide que, de acuerdo con el dictamen presentado, la Comisión Delegada no es competente sobre lo que solicita la FAM en su escrito.

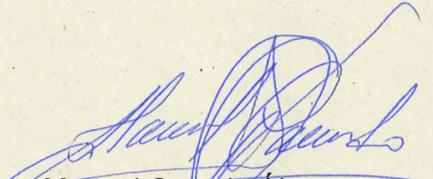
Igualmente se decide que la Comisión Delegada podrá solicitar para su aprobación por la Asamblea General la memoria de actividad deportiva que incluya los resultados finales de cada Campeonato y el correspondiente informe que se aprueben en la reunión de la Comisión Delegada que se convoque a esos efectos.

Quinto.- Ruegos y Preguntas

Sin más asuntos que tratar y siendo las 18:15 horas del día y fecha "ut supra", por el Presidente se levanta la sesión.

V ° B ° El Presidente

El Secretario General



Manuel Casado Álvarez



Rafael Núñez Forneiro